



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año de la Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000346 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **28 SEP 2020**

VISTO:

Memorando N° 449-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, Carta N° 105-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, Carta N° 048-2020-/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-MAQM, Carta N° 106-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, Carta N° 107-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, Carta N° 010-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-GZC, Informe N° 802-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, proveído del 25 de setiembre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 00226-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 07 de agosto del 2019, la Gerencia Regional de Infraestructura resolvió aprobar la reformulación del Expediente técnico del proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a S/ 13'981,390.37 (**TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 37/100 SOLES**), por el plazo de ejecución de 360 días calendario; y, el sistema de contratación a suma alzada.

Mediante Memorando N° 449-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 01 de julio del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone a la Subgerente de Estudios y Proyectos, actualizar e implementar las partidas COVID-19 en el expediente técnico del proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES"**.

Mediante Carta N° 105-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 11 de setiembre del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, designó al Arq. MIGUEL ANGEL QUEREVALU MEDINA, como Jefe del Proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES"**.

Mediante Carta N° 048-2020-/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-MAQM, del 15 de setiembre del 2020, el Arq. MIGUEL ANGEL QUEREVALU MEDINA, remitió a la Subgerente de Estudios y Proyectos, el expediente técnico del Proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES"**, determinando que el costo total de proyecto asciende a S/ 13'200,493.05 (**TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 SOLES**), con precios vigentes al mes de agosto del 2020, el cual incluye costo de ejecución de obra y el 4.40 % de Supervisión y Liquidación de Obra, detallado en el siguiente cuadro:





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año de la Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000346 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **28 SEP 2020**

VALOR DE LA OBRA FÍSICA	S/ 11'613,930.28
PLAN DE CONTINGENCIA	S/ 553,960.64
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 476,602.13
Valor Total de ejecución de Obra	S/ 12,644,493.05
Gasto de Supervisión y Liquidación 4.40%	S/ 556,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 13'200,493.05

- ✓ Tiempo de ejecución : 12 meses (365 días calendario)
- ✓ Fuente de financiamiento : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- ✓ Modalidad de Contratación : Llave en Mano.
- ✓ Sistema de Contratación : A Precios Unitarios.

Mediante Carta Nº 106-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 14 de setiembre del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, solicitó al Ing. JOSE LUIS GUTIERREZ DIAZ, la revisión del expediente técnico del proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES"**, con Código Único de Inversiones Nº **2432896**.

Mediante Carta Nº 107-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 14 de setiembre del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, solicitó a la Arq. GLENDA ZAPATA CAYCHO, la revisión del expediente técnico del proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES"**, con Código Único de Inversiones Nº **2432896**.

Mediante Carta Nº 010-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-GZC, del 18 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. JOSE LUIS GUTIERREZ DIAZ; y, la Arq. GLENDA ZAPATA CAYCHO, remiten a la Subgerente de Estudios y Proyectos, el informe de revisión del expediente técnico del proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES"**, concluyendo y recomendando se apruebe el citado expediente técnico, cuyo monto asciende a S/ 12'644,493.05 (**DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 SOLES**), y gastos de supervisión de la obra ascendente a S/ 556,000.00 (**QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES**), con un plazo de ejecución de 365 días calendario, cuyo sistema de contratación es a Precios Unitarios.

Mediante Informe Nº 802-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 24 de setiembre del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, remite al Gerente Regional de Infraestructura, el expediente técnico reestructurado del proyecto **"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA**



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00700346 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 SEP 2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES", cuyo monto asciende a S/ 12'644,493.05 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 SOLES), y gastos de supervisión de la obra ascendente a S/ 556,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 365 días calendario, cuyo sistema de contratación es a Precios Unitarios.

Mediante proveído del 25 de setiembre del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitó al Área de Asuntos Legales, proyecte el acto resolutivo respectivo.

Finalmente, de conformidad con el art 16 numeral 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos, respectivamente, así como los requisitos de calificación, además de justificar la finalidad publica de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el expediente técnico reestructurado del proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES", con código único de inversiones Nº 2432896, con un valor referencial ascendente a S/ 12'644,493.05 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 SOLES), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, bajo el sistema de contratación a PRECIOS UNITARIOS; y, modalidad de contratación LLAVE EN MANO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el costo total del proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES", es por el nuevo monto ascendente a S/ 13'200,493.05 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 SOLES), según el siguiente detalle:

Valor Total de ejecución de Obra	S/ 12,644,493.05
Gasto de Supervisión y Liquidación 4.40%	S/ 556,000.00





"Año de la Universalización de la salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000346 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **28 SEP 2020**

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 13'200,493.05
---------------------------------	-------------------------

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Subgerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Ing. Edwin Alfredo Boy Morán
 Reg. C.O.P.C. 799
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

